

## Concejalía de Seguridad, Organización Interna y Atención Ciudadana Servicio de RRHH

## **ANUNCIO**

## Ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la Convocatoria de la Bolsa de Peones

En relación con convocatoria para la creación de una Bolsa de Trabajo de Peones que está llevando a cabo este Ayuntamiento, se pone en conocimiento de los interesados que se ha emitido Resolución de fecha 1 de septiembre del 2021 por la que se resuelve:

"PRIMERO: Ampliar el plazo de presentación de solicitudes para la Bolsa de Trabajo de Peones hasta el 14 de septiembre de 2021 incluido.

SEGUNDO: Publicar esta Resolución en la web municipal."

- Las solicitudes presentadas hasta ahora son válidas para este nuevo plazo, por lo que no hay que volverlas a presentar.
- Aquellos interesados que quisieran desistir de participar en el procedimiento, podrán hacerlo presentando una solicitud por Registro, teniendo derecho a la devolución de las tasas de examen.

Reiteramos que la solicitud junto con toda la documentación requerida, deberá presentarse en el correo electrónico: **bolsadepeones@ayto-alcorcon.es** 

Para cualquier información al respecto, podrá dirigirse:

- De forma presencial; en el horario de 10:00h a 13:00h, en la planta baja del Ayuntamiento de Alcorcón, sito en la Plaza de los Reyes de España s/n.
- Por correo electrónico a la dirección arriba indicada.

EI DIRECTOR GENERAL DE ORGANIZACIÓN INTERNA Y ATENCIÓN CIUDADANA